Guayaquil, 17 de Diciembre del 2014

Señora Economista

Cynthia Alexandra Echeverría Concha

Ciudad.-

2 1856-MOO

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas d la compañía ELECTROPROFESIONAL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **DOS AÑOS**, en tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 27 de Diciembre de 1999, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de Abril del 2000.

Atentamente

Juan Carles San Lucas Ramírez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Yo acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ELECTROPROFESIONAL S.A.**, por un periodo de **DOS AÑOS**, en la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Diciembre 2014.

Eco. Cynthia Alexandra Echeverria Concha

C.C. No. 0909041550

104486.

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD ERCANTIL ADJUNTA.

Æ Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:79 FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2015 HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ELECTROPROFESIONAL S.A., a favor de CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA, de fojas 4.217 a 4.219, Registro de Nombramientos número 1.400.

Guayaquil, 05 de febrero de 2015

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON-GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIT RECEIBIDO 0 3 MAR 25 HORA.

Receptor:

Firma: Davilo Gamboa